

S-07120-2022

Servicio de Digitalización Certificada (Digit@23)

MEMORIA JUSTIFICATIVA

OBJETO DE LA CONTRATACION

CRTVE dispone de un servicio de DIGITALIZACION CERTIFICADA DE NOTAS DE GASTOS (Digit@), adjudicado mediante el expediente S-04655-20171211, mediante el cual se presta el servicio:

- Plataforma de Digitalización Certificada
- Custodia legal de documentos Digitalizados
- Integración con la aplicación de gestión de gastos LIQUIDA
- Servicios de soporte

Mediante esta contratación CRTVE ha conseguido:

- Digitalizar las notas de gastos de todas las áreas, eliminando la gestión en papel.
- Reducir el plazo de tramitación de las liquidaciones.
- Poder realizar captura de los documentos de forma remota.
- Con validez legal y cumpliendo la normativa existente.
- Todo ello con una funcionalidad y niveles de servicio adecuados a las necesidades.

El contrato está orientado al servicio, llave en mano, vinculado al cumplimiento de niveles de servicio de disponibilidad de la plataforma, atención y resolución de incidencias y soporte a los usuarios.

La evolución de uso del servicio ha sido la siguiente:

Servicio Digitalización	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4 (estimado)	Acumulado
Tickets Digitalizados	6.869	15.525	27.819	39.787	90.000
Tickets Custodiados	6.869	22.394	50.213	90.000	90.000

La última prórroga posible del contrato vigente actualmente se encuentra en vigor, se formalizó en el expediente S-01696-2022 y tiene prevista la finalización el próximo **09/04/2023**. Por tanto, y debido a la

necesidad de seguir dando servicio, resulta imprescindible formalizar la licitación de un nuevo servicio de características similares.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

En la actualidad, CRTVE ya cuenta con un servicio de Digitalización certificada homologado con el objetivo de poder digitalizar notas de gastos cumpliendo la normativa legal y fiscal vigente que permite deshacerse de los originales en papel (facturas y tickets).

Dicho servicio está integrado con la herramienta interna Liquida, para la gestión de liquidaciones de gastos, desarrollada a medida por la Dirección de Sistemas, así como con el ERP Corporativo SAP.

Dicho servicio ha sido de gran utilidad por varios motivos:

- Digitalización de los procesos internos de aprobación de gastos y su posterior tramitación a SAP.
- Mejora de la rapidez de tramitación.
- Reducción de papel ya que todo el proceso es totalmente digital.
- Custodia centralizada de todos los documentos digitalizados cumpliendo todos los requisitos que exige la homologación.

Dada la necesidad de continuar con el uso del sistema y la evolución y mejora del mismo, se requiere no solo la contratación de los servicios que en la actualidad se dispone, sino además los siguientes Servicios

- Servicios para la recuperación de IVA de los tickets
- Servicio para el envío electrónico en tiempo real de las operaciones que deben de figurar en los libros de Registro de IVA "Suministro Inmediato de Información SII"

Debido a la próxima finalización del contrato existente, resulta imprescindible proponer la contratación de un nuevo servicio que dé continuidad al actual, siendo éste un servicio imprescindible para los procesos de gestión de RTVE.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

CRTVE no dispone de los medios propios necesarios para acometer este proyecto, por lo que se requiere de su contratación.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

No es posible la división en lotes al tratarse de un servicio integral, que sólo puede realizarse a través de una única plataforma cloud por empresa.

Dado que se requiere de un servicio integral en la nube, llave mano, desde las dependencias del adjudicatario, que garantice el cumplimiento de las funcionalidades y niveles de servicio requeridos, no es posible la división en lotes. Los licitadores deben aportar una solución con el diseño más adecuado que garantice el cumplimiento de servicio requerido sin necesidad de desarrollos a medida, incluyendo por tanto las plataformas, licencias, comunicaciones, soporte, etc, según su propuesta de solución a los

requerimientos. La contratación en varios lotes generaría necesidades de coordinación de trabajos, fuera de las instalaciones de RTVE, que supondrían gran complejidad y además de un sobrecoste desproporcionado, no asegurando el resultado final del servicio con las garantías necesarias.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a este.

Cualquier procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El presupuesto del Centro de Coste está aprobado y contempla esta contratación.

El importe de contratación de este expediente es el siguiente:

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TOTAL	EVENTUAL MODIF. 15%	POSIBLE PRÓRROGA AÑO 5	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO
Fjo	Digitalización certificada de tickets	16.500,00 €	16.500,00 €	16.500,00 €	16.500,00 €	66.000,00 €	52.500,00 €	16.500,00 €	490.000,00 €
	Recuperación de IVA	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	20.000,00 €		5.000,00 €	
	Suministro inmediato de información SSII	10.500,00 €	10.500,00 €	10.500,00 €	10.500,00 €	42.000,00 €		10.500,00 €	
Variable	Importe máximo sobre cuota estimada recuperable anual de IVA	40.500,00 €	40.500,00 €	40.500,00 €	40.500,00 €	162.000,00 €		40.500,00 €	
	Evolución y mejora	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	60.000,00 €		15.000,00 €	
VALOR ESTIMADO ANUAL		87.500,00 €	87.500,00 €	87.500,00 €	87.500,00 €	350.000,00 €		87.500,00 €	

Diferencia de costes **anual** con respecto al contrato actual:

Servicio	Actual	Licitación	Diferencia
Servicio de Digitalización Certificada (Digit@-23)	21.500,00 €	72.500,00 €	51.000,00 €
Evolución y mejora	8.000,00 €	15.000,00 €	7.000,00 €

La diferencia de costes con respecto al contrato actual es debido a diversos factores:

- Nuevos Servicios requeridos: Servicios de Recuperación de IVA, Servicio para el Suministro Inmediato de Información SII, Importe máximo sobre Cuota estimada recuperable anual de IVA.
- Ligero aumento de "Evolución y mejora" debido al aumento de la tarifa de referencia.

Dirección responsable	Dirección Área de Sistemas
Unidad Organizativa	Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones
Centro de Coste	CC01SS2310 DESARROLLO DE APLICACIONES
Cuenta de Gasto	6234003 Servicios de Gestión Áreas Técnicas
Material	8200562 Servicios de Gestión (Soporte Aplicac.)
	8200564 Servicios en la Nube (Cloud)